

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA J&M AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.**

Fecha: 20 de marzo del 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 20 días del mes de marzo del 2017, a las 16H00, tuvo lugar la Junta general Universal de Accionistas de la compañía **J&M AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.**, se reunieron los accionistas señores:

Pablo Hidalgo Nieto Propietario del 12.5% de acciones y Lorena Hidalgo Paz y Miño propietaria del 87.50% de acciones; quienes representan la totalidad de los accionistas y por lo tanto constituyen el total del capital suscrito y pagado de la Compañía J&M AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A. A pesar de no haber sido convocados previamente, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, la misma que está presidida por el señor: Rafael Patricio Moreno y en calidad de secretaria la Sra. Lorena Hidalgo. Una vez instalada la junta acuerdan por unanimidad, los puntos a tratarse que a continuación serán de estudio y resolución:

1. Conocer y Aprobar el informe del Gerente del año 2016
2. Conocer y Aprobar el informe de Comisario del año 2016.
3. Conocimientos y aprobaciones de balances del ejercicio económico del año 2016.

Aprobado el orden del día el señor presidente de la Junta da paso al primer punto del orden del día a tratarse:

1. El señor Presidente solicita que por medio de secretaria se de lectura al informe de la señora Lorena Hidalgo, Gerente de la Compañía, del ejercicio del año 2016. Se pone en consideración de la junta de Accionistas, quienes proceden a felicitar la labor de la señora Gerente y proceden a aprobar el mismo con un voto unánime de los accionistas.
2. Como segundo punto, se concede la palabra a la señorita Comisaria, quien procede a dar lectura de su informe anual a los accionistas, una vez concluido, el Señor Presidente de la Compañía felicita la labor de la Señorita Comisaria. Se pone en consideración de los accionistas y se procede a aprobar el mismo con un voto unánime de los accionistas.

3. Finalmente conforme el orden del día convocado por esta junta, el señor Presidente, solicita al Señora secretaria que de lectura a los balances del ejercicio económico del año 2016, el mismo que se pone en consideración de los accionistas. Una vez analizados por parte de los accionistas se procede a aprobarlos por unanimidad.

Sin haber otro punto de tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta, solicitando a la señora secretaria, se sirva a resumir las resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo resuelto los siguiente:

**RESOLUCION # 01-III-2017**

**CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016**

Apruébese en forma unánime, por parte de los accionistas, el informe del Gerente del año 2016.

**RESOLUCIÓN # 02-III-2017.**

**CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2016.**

Apruébese en forma unánime, por parte de los accionistas, el informe de la señorita Comisaria del año 2016.

**RESOLUCION #3-III-2017**

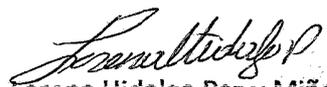
**APROBACION DE BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

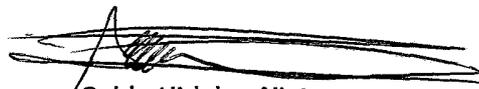
Apruébese en forma unánime, por parte de los accionistas el informe de Balance del ejercicio Económico del año 2016.

Leída que fue la presente acta, y habiendo aprobado la resolución en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% de capital social de la compañía para constancia de todo lo cual informamos todos los asistentes.

Dado en la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo del 2017, siendo las 17:00

  
Rafael Patricio Moreno  
PRESIDENTE

  
Lorena Hidalgo Paz y Miño  
GERENTE - SECRETARIA

  
Pablo Hidalgo Nieto  
Accionista